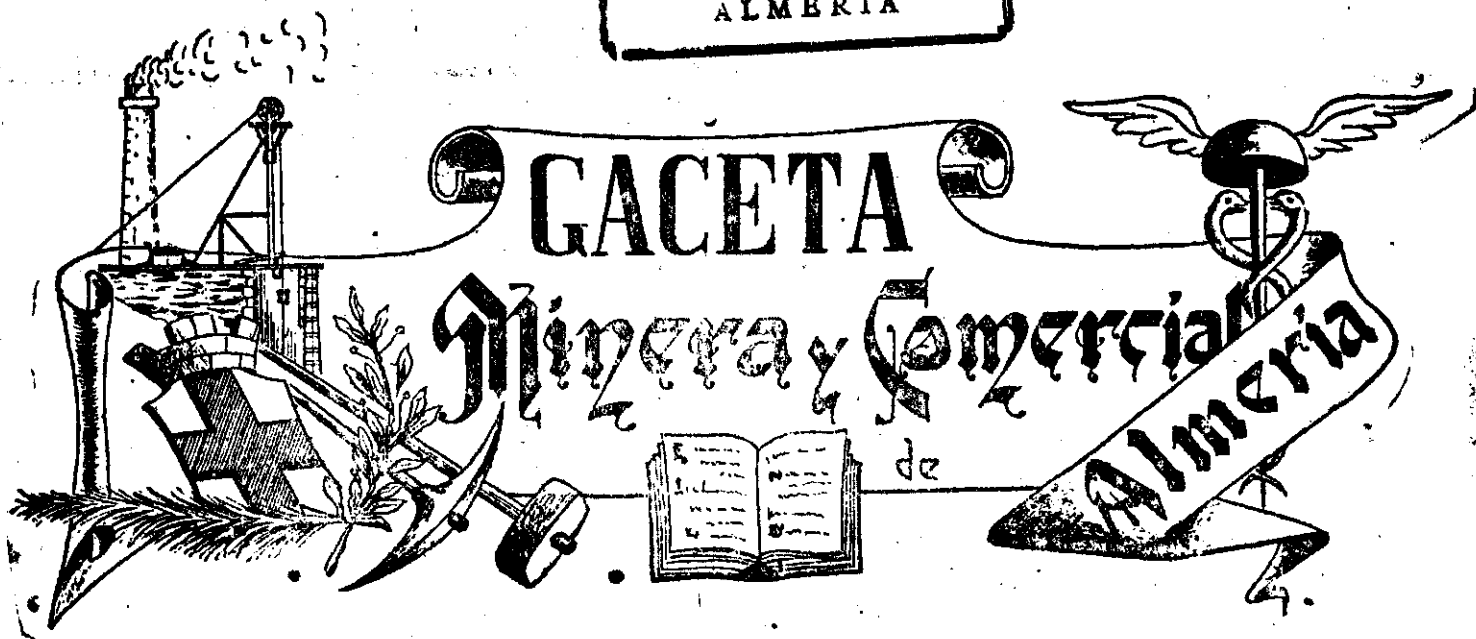


HEMEROTECA PROVINCIAL

SOFIA MORENO MORENO

ALMERIA



PUBLICACIÓN SEMANAL

Redacción y Administración: Oliveros, 7

Director: Manuel Córdoba Membrive

AÑO II

Almería 23 de Febrero de 1925

NUM. XIV

THOS. & WM. SMITH, LTD.

FABRICANTES

ST. LAWRENCE ROVERI

NEWCASTLE-UPON-TINE INGLATERRA

Clases especiales para planos inclinados, Pozos, Tranvías aéreos,
Minas de petróleo y otras aplicaciones mineras.

Esta Revista se reparte profusamente en todos los centros relacionados con
la industria minera y comercial, de España y del Extranjero.

DISPONIBLE

BANCO HISPANO AMERICANO

Calle de Sevilla, 1 MADRID

Capital: 100 millones de pesetas

SUCURSALES Y AGENCIAS

Albacete, Alcoy, Alicante, Antequera, Almería, Badajóz, Barcelona, Bilbao, Caba, Cáceres, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Córdoba, Coruña, Ejea de los Caballeros, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, Las Palmas, Linares, Logroño, Mahón, Málaga, Mérida, Murela, Olot, Palma de Mallorca, Pampio, Ronda, Sabadell, Salamanca, Santa Cruz de Tenerife, Sevilla, Soria, Tarrasa, Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafranca del Panadés y Zaragoza.

Realiza, dando grandes facilidades, todas las operaciones propias de estos establecimientos, y en especial las de España con las Repúblicas de la América latina.

Compra y vende por cuenta de sus clientes en todas las Bolsas toda clase de valores y monedas y billetes de Bancos extranjeros.

Cobra y descuenta cupones y amortización y documentos de giro.

Presta sobre valores, metales preciosos y monedas, y abre crédito sobre ellos.

Facilita giros, cheques y cartas de crédito.

Abre cuentas corrientes, con interés y sin él.

Admite en sus cajas depósitos en efectivo y efectos de custodia.

AVISO IMPORTANTE

Con el objeto de dar a nuestros suscriptores todo género de facilidades, esta Redacción cuenta con un agente matriculado competente en la tramitación de toda clase de expedientes Administrativo; Alumbramientos de aguas, minas, montes, expropiación forzosa y representaciones en general.

También cuenta con personal facultativo para levantamiento de planos topográficos e interiores de minas; deslindes y amojonamientos.

Para los suscriptores de esta Revista se establecen precios especiales.

MÁRMOLES DE CHERCOS S. A.

Canteras de mármol del país, que por su blancura y ductilidad tiene grandes semejanzas con el de Carrara.

Grandes existencias de tablería de todas dimensiones, fregaderos, losas, peldaños, cruces, etc., etc.

ALBANCHEZ.-Almería (por Cantoría)

Se compra de 150 a 200 metros de vía estrecha en buen uso con o sin vagonetas.

La vía a de ser de 50 centímetros de anchura y a ser posible con traviesas metálicas. Dirijan sus ofertas a esta administración.

Anunciese Vd. en la

**GACETA MINERA Y COMERCIAL
DE ALMERIA**

CASA FERRERA

Fabricación de muebles
de lujo

Fabricación de Somniers especiales, higiénicos y patentados, reparando los usados dentro del mismo día. Gran surtido en Gabinetes, Comedores y Dormitorios, así como todas clases de muebles económicos, a precios sin competencia.

Ejecución en corto plazo de toda clase de encargos. Instalaciones completas de Casinos, Bares, Peluquerías y establecimientos de cualquier clase. Ferrería en general.

Martínez Campos, 17 y 19

PRESUPUESTOS GRATIS

Gran surtido en muebles
bares

JUAN MANUEL BRAVO



CALZADOS DE GOMA
Y FABRICACION DE
ABARCAS

—:—
Se compran grandes y
pequeñas partidas
de cubiertas de automó-
viles usadas
—0—

Aguilar Martell, 40 ALMERIA

Balneario de Alfaro

TEMPORADA OFICIAL

Desde 1.º de Mayo a 30 de Septiembre
Establecimiento situado a 18 kilómetros
de la capital, habiendo comunicación di-
recta, aprovechando el auto correo a Huer-
cal Overa y coche diario de Tabernas.
Las aguas de este balneario, analizadas
por eminencias médicas, son recomen-
dables para toda clase de enfermedades de
la piel.

PARA INFORMES:
DON SEGUNDO PEÓN
Real, 9.—ALMERIA

Manuel Sánchez González

Reclamaciones de
ferrocarriles

Regocijos, 8.—ALMERIA

Ruano, Nuñez y C.ª

EXPORTADORES E IMPORTADO-
RES DE PATATAS

Alhóndiga y Granada, 39.
ALMERIA

Francisco Muñoz Carreño

MINERALES, TIERRAS PARA IN-
DUSTRIAS Y GIOBERTITAS

Arapiles, 14.—ALMERIA

Constantino Córdoba y C.ª

ASENTADORES Y COMISIONISTAS

PATATAS, FRUTAS Y HORTALIZAS
IMPORTACION Y EXPORTACION

Alhóndiga.—ALMERIA

DISPONIBLE

GRAN SASTRERIA
— DE —
Guillermo Gómiz Martínez
— O —
Tiendas. 19 y Real, 1
SELECTO SURTIDO EN GENEROS PARA
CABALLEROS Y NIÑOS

RAMON VITORIA
AVENIDA, 6.—SAN SEBASTIAN
**COMPRA DE TODA
CLASE DE MINERALES**
Informará: **URBANO FERNANDEZ**

JOSE TONDA Casa fundada en 1911
Príncipe, 27.—ALMERIA

ALMACENES DE MATERIAL
ELECTRICO - MAQUINARIAS
Y SUS ACCESORIOS

PROYECTOS, PRESUPUESTOS
E INSTALACIONES COMPLE-
TAS - MOTORES DIESEL

Ferretería EL YUNQUE
FERRETERIA EN GENERAL.—MATERIAL PARA MINAS, PALAS, PICOS,
TORNILLERIA, ALAMBRES, ACCESORIOS, ETC., ETC.

J. Sanchez Picón Puerta de Purchena.—ALMERIA

ZAIDA Todos los fumadores
de buen gusto prefie-
ren esta marca por su excelente calidad.

DISPONIBLE

Suscripciones en España

Año. 25 Pesetas.
Semestre . . . 13 »
Mes. 2 »

Revista semanal
Anuncios según tarifa
Pago adelantado



Suscripciones en el Extranjero

Portugal, América y Norte
de Marruecos
Año. 27 Pesetas.
Países de la Unión Postal
Año. 36 Pesetas.

Redacción y Administración:
Oliveros, 7

DIRECTOR: MANUEL CORDOBA MEMBRIVE

La explotación de la zona aurífera de la sierra de Cabo de Gata

Hoy se discute una cuestión relacionada con la solución de este importante problema que representa la explotación de este negocio que a pesar de presentar hoy las características más favorables, sigue aun sin entrar en un periodo de actividad, poniendo en movimiento las formidables riquezas que duermen en los filones de esta sierra.

Existen, en este asunto, encontrados intereses y diferentes idealidades, en pugna manifiesta.

Lo que a unos les parece bueno, es detestable para otros, y en tal diyuntiva, vamos a exponer nuestro leal criterio.

Conocemos el texto de una carta de Mr. Campbell, en la cual detalla la fórmula para entrar negociaciones de arrendamiento, de las principales concesiones mineras de Rodalquilar y otros parajes de la extensa zona aurífera.

A raíz de dar principio a las gestiones para armonizar las aspiraciones de Mr. Campbell con las de los mineros, surgió otra propuesta, formulada por don José Guillén Felices, que representando más ventajas inmediatas, fueron aceptadas en principio, quedando temporalmente suspendidas las primeras.

La propuesta de Mr. Campbell, quedó desechada por causas que nosotros, no hemos de comentar por ser sobradamente conocidas por ambas partes interesadas.

Al señor Guillén se le dieron cuantas facilidades solicitara pero los plazos de opción otorgados por los propietarios de las concesiones auríferas, vencieron y todas las ilusiones forjadas prematuramente, con

la venalidad de las flores de los almendros fueron agotadas por las realidades crueles que se impusieron.

Al fracaso de esto, contribuyó principalmente, la cuestión de Marruecos que no permitió al Directorio fijar su atención en este asunto que fué declarado por el Soberano y por el Presidente del Directorio, *de un alto interes nacional*.

Surge nuevamente Campbell insistiendo en sus propuestas primitivas, asegurando que el capital español será el principal interesado en el negocio, y además, que está garantizada la explotación de todas aquellas explotaciones, que a juicio de los técnicos así lo merezcan.

Las disensiones son múltiples y no existe ni mucho menos, una perfecta unidad de criterio entre los propietarios de las concesiones.

Nosotros por nuestra parte, no nos permitimos aconsejar a los propietarios en tal o cual sentido, pero si únicamente declaramos que somos partidarios de la actividad y del trabajo, que consideramos un grave pecado el que las concesiones, duerman el sueño de los justos.

Con buena voluntad nada es difícil en esta vida de dificultades y obstáculos y si la propuesta de Mr. Campbell es inadmisible, no se crucen de brazos los propietarios, y se resignen a esperar a que venga un mejor postor.

Consideramos que seria de suma facilidad, el intentar la unión de grupos aportando entre todos el capital necesario para dar principio a la explotación del negocio en forma modesta, con lo cual se conseguiría romper la incognita de estas minas que bien pudieran ser la base principal del resurgimiento magnífico de nuestra provincia.

Todo es preferible a continuar en esta

actitud expectante que ya se va prolongando demasiado.

El interés nacional así lo exige y más que ésto, lo reclama la prosperidad de esta tierra tan noble y tan desdichada por el egoísmo de los capitalistas que no exponen ni una peseta en un negocio que no les garantice una ganancia de un 100 por 100.

SECCION OFICIAL

(—oo—)

Una Real Orden

Por Real Orden fecha 19 de Enero último, inserta en la «Gaceta» de Madrid correspondiente al día 13 del actual, se autoriza a la Real Compañía Asturiana de Minas para que establezca un cable entre las márgenes del río Agueda, fronterizo con Portugal, para el traslado exclusivo de una a otra orilla del personal técnico y obrero afecto a dicha Compañía, ajustándose a las siguientes condiciones.

1.º El cable sólo se utilizará para el transporte del personal técnico y obrero de dicha Compañía.

2.º Las horas de funcionamiento del mismo serán únicamente las de entrada y salida del personal de referencia.

3.º El emplazamiento del referido cable tendrá lugar en el sitio denominado "El Torno", ejerciéndose la vigilancia por la fuerza del Resguardo de este puesto; y

4.º El aparato transportador que se menciona deberá tener en la orilla española una llave de cierre, que conservará en su poder la fuerza de Carabineros del puesto de Sobradillo.

Real orden sobre la Conferencia de la Minería

Teniendo en cuenta la conveniente colaboración que pueden ofrecer a la Conferencia nacional de la Minería, convocada por Real orden de 6 de Diciembre del año último, reglamentada por Real orden de 22 del mismo mes, algunas de las entidades que lo han solicitado,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

El apartado a del art. 1.º de la Real orden de 22 de Diciembre de 1924 quedará ampliado con un representante que designará cada una de las entidades siguientes:

Agrupación de Patronos Mineros de la línea de La Robla.

Asociación de Explotaciones Mineras de Asturias.

Delegación de Compañías Petrolíferas de España,

Unión General de Trabajadores; y

Confederación Nacional de Sindicatos Católicos Obreros.

Del "Boletín Oficial" de esta provincia

Del día 16 del actual

Minas que han sido caducadas por falta de pago del canon de superficie y declarado el terreno que ocupaban franco registrable por decreto del señor General Gobernador Civil, fecha 10 del corriente.

Las solicitudes para registrar el terreno que ocuparon estas minas, no surtirán efecto hasta pasados 8 días después de su publicación en el «Boletín Oficial».

Número del expediente	Nombre de la mina	Término
4911	Los Aliados	Cuevas
3416	Demasia a id.	id.
2624	Queritaro	id.
5027	Demasia a id.	id.
11971	Sofía	Alcolea
11961	Austria	id.
14683	Las Angustias	Bédar
15158	Adela y Leonor	id.
14851	El Capricho	Padules
15633	Esperanza	Pulpí
15874	San Miguel	Escúllar
23303	Demasia a id	id.
15018	El Murciélagos	Felíx
16665	Los Amigos	Fondón
17950	Demasia a id.	id.
16694	Carlota y Antonio	Bayarque
16909	Eustaquio	Bacares
14866	La Tiranía	Laujar
14531	La Chanza	Padules
17407	Los Anteojos	Dalías
16897	Juanito	Serón
17634	Colón	Macaél
20220	La Apetecida	Cuevas
20633	Santa Guillermina	Zurgena
20930	La Cabeza	Dalías
23264	A una otra	Alboloduy
23539	La Garrucha	Mojacar
24139	La Paila	Padules
23184	El terremoto de la Martinica	Serón
24434	España	id.
24550	Mi Pepa	Alcántar
24551	Mi Margarita	id.
24611	Reserva	Serón

Número del expediente	Nombre de la mina	Término	Número del expediente	Nombre de la mina	Término
33600	Demasia a id.	Serón	32171	Demasia a idem	Serón
24629	Mi Ginés	Alcóntar	31738	Clotilde	Berja
25479	Virgen del Socorro	id.	31752	Jerusalén	id.
25499	San Juan	id.	31753	Matilde	id.
25500	La Ultima	id.	31761	San José	id.
23250	Sta. C. de Canjáyar	Escúllar	31774	Dulce N. de Jesús	id.
23397	El Centinela	id.	31677	Chivo vipendi	Fiñana
23199	Gavite	Dalías	31678	Demasia a idem	id.
23661	Otra paz	id.	32088	Nuevo Salesiano	O. de Castro
30436	Demasia a El Pensamiento	Bacares	32092	La Risica	id.
24394	Anita	id.	32093	La luna indiscreta	id.
25422	Mi Esperanza	Alcóntar	32031	Cruzado	Bacares
26311	El Dominó	id.	32538	Demasia a idem	id.
26672	Las Dos Hermanas	Mojácar	32822	Josefina	Bayarcal
28292	Pepito	Bayarque	32144	La mariposa viva	Ohanes
28271	Carmen	Serón	33923	Maria	Macael
29562	La Favorita	Bacares	34088	La Fortuna	Tabernas
30090	Demasia a id.	id.	33939	El Olvido	Turrillas
29567	Dinhora	id.	34075	Antonia	Nijar y C. ^{ras}
29568	Aida	id.	34480	Mirando al cielo	Abrucena
29203	La Africana	id.	34489	La Providencia	id.
30576	Demasia a id.	id.	34479	Virgen del P. S.	Enix
29245	La Paloma Azul	id.	34669	Barandiarán	Huercal
29679	Bohemia	id.	33538	Maria del Mar	Nijar
30127	San Juan	id.	34061	Ampliación a El R.	Alcolea
30650	Mexico	Gérgal	34966	Complemento	Nijar
30586	El Descuido	Serón	34993	Excelsior	id.
30824	Aquí otra vez	O. de Castro	35083	La Fortuna	id.
30242	Antonia y Justo	id.	35084	Felicidad	id.
31909	Demasia a id.	id.	34948	La Casualidad	Alcolea
30828	Llegué arriba	Castro	35153	Mercedes	Lubrin
30863	Luis, Salvador y Juan	id.	35281	La Estrella	Nijar
31910	Demasia a idem	id.			
31375	El Murciélago	Felix			
31524	Anda ya	Fondón			
31640	Las Nieves	O. de Castro			
31645	La Grillera	id.			
31649	Demasia a idem	id.			
31654	El Misterio	Fiñana			
31670	Cortadillo	id.			
31671	Rinconete	id.			
31641	El Jaimista	O. de Castro			
31642	Tabarrera	id.			
31644	El tonto de las uvas	id.			
31648	Demasia a idem	id.			
31652	El Resistelo	id. y Gergal			
31653	Las Melenas	O. de Castro			
31656	Demasia a idem	id.			
31663	Sancho Panza	id.			
31701	Mamifero	Serón			
31703	Demasia a idem	id.			
31749	Olé	id.			
32131	Demasia a idem	id.			

Del dia 17 del actual.

Notificación de la Jefatura de Minas, haciendo saber a don Cristobal Rodriguez López, vecino de Alhama de Almería, haber sido aprobado por el señor Gobernador y mandado expedir el título de propiedad de un registro minero «San Cristóbal», número 35,530, del término de Alhama.

Seccion de Obras Públicas

El Ayuntamiento de Velez Blanco de esta provincia, ha solicitado de este Gobierno civil la declaración de utilidad pública de un camino vecinal desde la barriada del Pilar que termina en Velez Blanco.

Se concede un plazo de 15 dias a partir del 18 del corriente para que reclamen los que se crean perjudicados.

oo

El Ayuntamiento de Lubrin solicita lo mis-

mo que el anterior para el camino vecinal de Lubrin a Uleila del Campo al camino de Lubrin a la carretera de Puerto Lumbreras.

También tendrán derecho a reclamar en el plazo de 15 días a partir del 18 del actual los que se crean perjudicados con dicha expropiación.

oo

El Ayuntamiento de Lubrin ha solicitado de este Gobierno Civil la declaración de utilidad pública de un camino vecinal del Marchal a enlazar con el de Bédar a los Gallardos en el sitio de donde parte en la villa de Bédar

Nombramiento de Inspectores provinciales del Trabajo

Por Reales Ordenes de 9 del actual han sido nombrados Inspectores provinciales del Trabajo los señores siguientes:

De Córdoba, don Benito Sánchez de Ibargüen y Corbacho, Ingeniero de Minas.

De Vizcaya, don Antonio Aguirre Andrés, Ingeniero de Caminos.

De Soria, don Fermín Giménez Benito, Ingeniero Agrónomo.

Importancia de la riqueza minera en España

Breves apuntes históricos

II

Al entrar España en una era de paz y trabajo después de la expulsión de los árabes, se intensificó grandemente la afición a las explotaciones mineras y se descubrieron nuevos criaderos de toda clase de minerales; pero por el desconocimiento de medios económicos para el laboreo, la fal-

ta de vías de comunicación para los transportes y los crecidos tributos que los gobiernos imponían, constituyeron la rémora primordial de las aspiraciones de los mineros españoles, pues se limitaron a explotar algunos yacimientos de los descubiertos por sus antecesores y los que encontraron en la superficie.

El descubrimiento de un nuevo continente y la abundancia de sus criaderos de ricos minerales, unido al carácter aventurero de los españoles, originó una enorme corriente emigratoria, quedando absolutamente abandonada la industria minera en España. Los que quedaron en la patria, vieron con asombro por espacio de tres siglos pasar por su país sin cesar enormes cantidades de plata y oro procedente de América que iban a fecundar a otras naciones. Mientras tanto, España permanecía pobre y aletargada bajo el peso de su abandono. Mas tarde empezó a desesperarse para sacudir el yugo de su esclavitud y progresar algo en su intelectualidad.

A mediados del siglo XVI, adquiridos por los españoles algunos adelantos culturales y sacudida un poco la indolencia, volvieron a prestar atención nuevamente a la importancia de la industria minera del solar patrio; pero su intento resultó estéril ante los enormes tributos con que el Estado la había gravado, la falta de medios de transportes y la inseguridad en adquirir la propiedad en forma que al descubrir las riquezas no vieran burlados sus derechos y perdidos sus trabajos y sacrificios. Unas veces se declaraban todas las minas propiedad de la corona, otras se adjudicaban al Estado la mitad o dos terceras partes de los productos líquidos. Todas aquellas dificultades, que quizá obedecieran a la política del gobierno, tratando de reservar las riquezas del país para cuando perdiésemos las del Nuevo Mundo, unidas

I. PALENZUELA

Droguería y Perfumería
"La Universal"

oo

Drogas, Especialidades farmacéuticas, Ortopédica y
Artículos Fotográficos

Ricardos, 3 y Conde Offalia.—ALMERIA

a la ignorancia supina de los métodos modernos de fundición y la competencia que existía con las ricas minas de América, impidieron que la industria minera progresara en nuestro país.

Estas y otras muchas causas hacía que las minas registradas o denunciadas parasen sus labores, sin que por ello dejaran de comprender los mineros, que en el subsuelo de España existían importantísimos yacimientos de toda clase de minerales desde el hierro mejor del mundo hasta la plata nativa y el oro. Las enormes dificultades que encontraban para trabajarlas, les obligó a pasar por el suplicio de Tántalo, viendo las riquezas como aquel contemplaba las frutas sin poder cogerlas y el abandono de esta industria siguió bajo el peso de un perezoso desenvolvimiento.

PLINIO

(Continuará)

oo

Al final del segundo párrafo de nuestro artículo anterior, o sea a continuación de donde dice *120.000 libras* que al hacer la composición de imprenta saltaron una línea que dice: *moneda y 400 libras en oro, que recogió en España Helvio.*

¿Una Cámara Frigorífica en el Mercado?

Hemos oído decir aunque inconcretamente que el Municipio pensaba en conceder la concesión para que unos señores instalaran en la Alhóndiga del Mercado una Cámara Frigorífica.

¿Y porqué en el Mercado?

Esto que a primera vista parece inocente no lo es tanto. Estos buenos señores no hubieran pensado nunca en este negocio si no contasen con la simpatía del Concejo, es decir, con la seguridad de que el Concejo había de obligar al expendedor de huevos, como al de carnes y pescados y aun a los verduleros, a depositar sus géneros en esta Cámara Frigorífica que es tan necesaria al Mercado como una pistola a Jesús de Nazareno.

Dicen que en Madrid y en Barcelona existen y dan excelentes resultados; ello es muy cierto, como también existen, alcantarillados, metros y servicio de inoen-

dios, cosas que nos hacen también mucha falta y que por desgracia no podemos costear.

La obra beneficiosa del Ayuntamiento no debe enturbiarse con esta simpleza que vendría sobre ser completamente inútil a producir dos males ciertos e inmediatos.

La ruina de la hermosa plaza orgullo de esta capital, y el encarecimiento de los artículos, porque es lógico que el comerciante que tiene que pagar al dueño de la Cámara un tanto por almacenaje en ella de sus mercancías habrá de aumentar en la misma proporción el precio de ellas para compensar este dispendio.

Si esto no tuviese la característica de un favoritismo perjudicial para Almería no hubiesemos dicho una palabra pero representaría un crimen, el silenciar este asunto que quieren solapadamente pasar algunos señores.

Hoy por hoy estamos conformes, porque el Ayuntamiento que preside el señor González Egea ha desechado la propuesta.

Mercado de minerales

Cobre — En el mercado americano ha subido el standard 17 chelines.

Actualmente se cotiza en Londres; *Best-Selected* a libras 68.15.0, el *standard* a libras 64.15.0, electrolítico a libras 73.

Estaño — Este mercado ha transcurrido sin tendencias definidas, pues si en un principio, bajó últimamente quedó nivelado el precio.

Se cotiza oficialmente, el metal *Standard* a libras 264 y a libras 265.10.0 ó a tres meses.

Plomo — El mercado ha estado muy flojo, subiendo algo los precios con relación a la semana anterior.

Se cotiza el plomo español en Londres a libras 37.12.6., al contado y a libras 36.10.0 a plazos de tres meses.

Zinc — El mercapo es irregular

Las clases corrientes se cotizan a libras 36.6.0 a tres meses.

Plata — El mercado trancurrió tranquilo

Se cotiza la onza de plata a 32 peniques.

Oro — La cotización es de 87 chelines, 2 peniques por opza de oro fino.

Cromo — 6 chelines por libra.

Platino — A Libras 24 por onza, nominal.

Azogue — A Libras 13,5,0, por frasco.

Magnesita — Cruda, 42 chelines, 6 peniques.

Calcinada, 160 chelines por tonelada, c. i. f. puertos del Reino Unido.

Mineral de Manganeso — A 21 penique por unidad en el Continente.

Mineral de Cromo — A 85 chelines por tonelada, c. i. f. puertos del Reino Unido.

Wolfram — 12 chelines, 6 peniques por unidad.

Lingote de hierro — El lingote de hierro español se cotiza de 225 a 250 pesetas tonelada según clase y calidad.

Mercado de Carbones.—Se cotiza en el mercado de Bilbao.

<i>Extranjero</i>	Chelines
Cardiff.....	27/0
Newport, cribados	25/0
» menudos	16/0
Newcastle, cribados de vapor..	18/6
» menudos	10/6
» cok metalúrgico....	26/0
» cok de gas	26/0

<i>Asturianos</i>	Pesetas
-------------------	---------

Los precios actuales son los siguientes:

Cribados	57,00
Galleta.....	56,00
Granza	47,00
Menudos de gas.....	39,00
Menudos de vapor	37,00

Almería, estación invernal

Febrero, el mes travieso e inconstante, no logra con sus veleidades privarnos de las glorias de este sol ni de la tibieza de este ambiente.

Aunque no lo queramos reconocer y publicar, vivimos en una perenne primavera.

¿Cuanto darían los vecinos de Londres a este sol nuestro por un contrato de 15 días, con viaje de ida y vuelta, como si se tratara de la Raquel?

Sin embargo despilfarramos las excelencias de este ambiente, como si esto fuese general en toda España, sin preocuparnos de hacer la propaganda del clima como hace Málaga y otras provincias, con muchísima menos razón para hacerlo.

En realidad, tal como está hoy Alme-

ría la estación invernal quedaría reducida, a los dones que la Naturaleza derramó prodiga en esta tierra.

Los hombres no pusieron de su parte lo más mínimo para atraer a los turistas, a los que tienen hambre de sol y de templanza, a los que forzosamente tienen que huir del reuma que se prodiga por tierras del Norte.

Aquí no existen comodidades que puedan hacer grata la estancia del forastero, ni viviendas, ni atracciones, ni nada que sea un complemento a la bondad cordialísima del ambiente.

Ni estación invernal, ni estación veraniega; ni para una época ni para otra, reúne la capital condiciones.

Nunca han pensado nuestros honorables burgueses en la construcción de hotelitos cercanos a la playa en la extensa zona del Zapillo hasta el Andaráx, poblando de jardines y arboledas, los márgenes que hoy presentan un aspecto triste y desolado.

Entonces, cuando ocurra esto podemos ofrecer a los extraños, este refugio grato y confortable.

Antes, es lo mismo que el que brinda la hospitalidad de su hogar sin camas a un viajero que solo necesita descanso.

Esperamos el milagro de que nuestros buenos burgueses se decidan a dedicar unas pesetas a la construcción de casas y hoteles en los alrededores de la ciudad que solo cuenta con la materia prima del sol.

La Expropiación forzosa y la explotación minera

IX

El tercer periodo de la expropiación, titulado justiprecio, inspira siempre un gran interés por su transcendencia económica, ya que de él puede derivarse primero la ocupación temporal y después definitiva del inmueble objeto de la expropiación.

Y ateniéndonos a las disposiciones legales y reglamentarias, vigentes, veamos cuanto concierne a este periodo de justiprecio o tasación.

Luego que es conocida con toda certeza, la finca o parte de finca que sea pre-

ciso expropiar, la personalidad expropiante intentará la adquisición por convenio con el dueño, dirigiéndole, por medio del Gobernador una hoja de aprecio hecha por su perito para cada finca y se consignará como partidaalzada la cantidad que se abone al propietario por todos conceptos y libre de toda clase de gastos. El propietario en el término de quince días, aceptará o rehusará la oferta lisa y llanamente, teniéndose por nula toda aceptación condicional.

Esta aceptación, si se efectúa, lleva consigo para el expropiante el derecho de ocupar toda o parte de la finca determinada en la hoja de aprecio, previo siempre el pago de su importe.

Así quedaría terminado el expediente.

Pero cuando el propietario rehuse el ofrecimiento y no se conforme con el justiprecio mencionado, quedará obligado a presentar otra hoja de tasación, suscrita por su perito, en que con arreglo a los mismos datos, se contenga la apreciación que sea justa, y cuya hoja será entregada al Gobernador dentro del mismo plazo de los quince días que se da al propietario para resolver.

Por parte del expropiante se remitirá otra hoja análoga suscrita por su perito,

tan pronto como al Gobernador le haya sido notificada la disidencia del propietario.

Conviene hacer constar que los derechos devengados por los peritos en estas tasaciones serán satisfechos respectivamente por cada parte interesada.

La ley determina todas las circunstancias que los peritos han de tener en consideración para efectuar las valoraciones, siendo responsables de las irregularidades que se adviertan en las hojas de tasación, o de las faltas de conformidad en que se hallen con la relación general formulada anteriormente en el segundo periodo de la expropiación.

Claro está que siendo igual el importe de una o más hojas del expropiante y del propietario, se entenderá fijado de común acuerdo el justiprecio.

Mas en el caso de resultar divergencia, que es lo frecuente, entre las hojas de una y otra parte, deberán reunirse los peritos de los interesados, en término de ocho días, para ver si logran ponerse de acuerdo sobre el justiprecio; y transcurrido ese plazo sin manifestarse la conformidad de los peritos, se entenderá que esta no ha podido conseguirse, y las diligencias seguirán la tramitación correspondiente. Que

Recuerdos de las huelgas en las zonas de Serón y Bacaes

(3)

Por S. SERGIO

El brillo de los fusiles al quebrarse los rayos del sol que asomaba perezosamente, rompiendo las brumas, puso una nota de estupor en el animo de las huestes del «Maniferro» serrano: La tragedia estaba diluida en el ambiente y no tardó en manifestarse.

En la explanada de la mina «La Esparteña» emergió la figura fanfarrona de un lorquino que desafiando las iras de los huelguistas iba al trabajo con otros compañeros, paisanos suyos.

Los lorquinos eran enemigos de las huelgas, ellos iban a las minas, abandonando sus hogares, puestos en un infinito plan de sacrificios, y habían de tornar a sus lares con una cantidad determinada.

Si el jornal era pequeño, mayor sería el sacrificio, se comía menos y en paz, todo menos mermar sus ahorros.

Y por esto la huelga les enfurecía, era pro-

longar su martirio de hambres y privaciones.

Recuerdo que un lorquino ganando 2'25 pesetas de jornal diario ahorró en tres meses unas cien pesetas.

El milagro no podía ser mas grande, imitando algo al del pan y los peces del dulce Rabí de Galilea.

El lorquino fanfarrón y osado que apareció sobre las tolvas de la «Esparteña» puede decirse que fué tan imbecil, como el que coloca una mano en las fauces abiertas de un perro furioso.

Sonó un disparo seco y apagado, y tras este una descarga cerrada que disipó las nieblas, apareciendo el sol triunfal y fecundo. El lorquino y otro compañero habían caído deshechos, acribillados a balazos los pobres cuerpos de parias hambrientos, por los mauser del orden y las pistolas de los hombres de «Maniferro».

La huelga había fracasado; al día siguiente, ni uno faltó al toque de campana a las bocas de las minas. Se perdió la idealidad de la revolución al desaparecer «Maniferro» de los barrancos del «Rascador» misteriosamente, mas misteriosamente aún que el Rey de los godos,

da pues planteada la divergencia entre las tasaciones y es llegado el momento de hacer uso del derecho conferido por el artículo 29 de la ley cuya reforma se considera como transcendental en la expropiación forzosa mediante la ocupación de la finca.

Dr Manuel Garcia del Pino

MALAGA Y ALMERIA

Almería es cordial, luminosa, noble, diafana como el sueño de una virgen, cuyos pies aún no saben de las rutas del pecado

Málaga es fría calculista, hipócrita, sus palabras de amistad, son un lazo para cazar algún privilegio, o mantener algún despojo.

Es Sancho de Castilla, despojando a sus hermanos, por la traición y por la fuerza, la herencia real de sus padres. Es el símbolo del egoísmo.

«Andaluces» es el gordinfante, hampón e inconsecuente con el débil, que arrastra el sable con ruido, temeroso de fanfarría, para realizar otro despojo. A esto le llaman los financieros, «agio», nosotros le llamaríamos de otro modo más en razón con el idioma castellano.

Málaga es divina según aseguran sus hijos, desde los fenicios a los árabes y desde estos a los iberos, tiene corrientes especiales y vientos exclusivos que son los que marcan a los barcos las rutas, para que atraquen en su puerto y car-

que desapareció dejando a orillas del Guadalquivir su armadura, porque este no dejó ni siquiera su trágico estandarte de jarapa, que levantó, el sentimiento de rebeldía, en toda la sierra.

He aquí la genesis de la primera huelga en la Sierra de Serón y Baares, aún en estado primitivo como los pinguinos de San Mael.

II

La propaganda societaria hacía su labor en las cuencas mineras de la provincia y llegaba en auras de redención hasta la sierra brava e inaccesible.

Un día llegó un hombre pequeño, ágil en la cumbre de sus 50 años, de ojos pequeños y vivos, la barba cerrada le daba cierto aspecto de apóstol ruso, del tiempo de los Zares y de Bakunine. Este no llegó a trabajar en las minas, iba a trabajar en las inteligencias rudimentarias y reacias a la luz. Su voz chillona y penetrante, golpeaba como un batán en los cerebros atrofiados.

Fué rápida su obra, tan rápida como el transcurso de la vida a la muerte, como los efectos de un hito de alcohol ingerido de una sola vez.

guen los plenos de Jaén que deben embarcarse por razón lógica por Almería.

Y es que nosotros fuimos tan cándidos, que no procuramos, tener más vientos que los de una cordial consecuencia, ni más corrientes que las de una nobleza hospitalaria y fraternal.

Y ya es tiempo que aprendamos las lecciones que nos dan el tiempo y las hermanas andaluzas.

La industria petrolífera y minera en Méjico

Según una información de Méjico, recojida por «L' Echo des Mines», el ministro de la Industria, de aquel país, tiene el proyecto de proceder en breve a la revisión de todas las concesiones, tanto mineras como petrolíferas, concedidas recientemente, con objeto de anular aquellas cuya explotación no haya comenzado.

La decisión tomada por el ministro de anular ciertas concesiones, está de acuerdo con la legislación mejicana sobre la industria minera y petrolífera que estipula que el concesionario está obligado a proceder en un cierto plazo a la explotación de las concesiones bajo la pena de anulación de sus derechos.

Imp. TIERRA.—Gran Capitán, 2 Almería

¿Era este hombre un verdadero apóstol que predicaba entre los obreros la buena nueva de su redención?

¿Su idealidad altruista y desinteresada en la forma, no perseguía al fin y al cabo, algún egoísmo inconfesable?

Nunca lo hemos sabido ni creo que lo sabremos.

Se llamaba este hombre Jerónimo S. y no era como el primitivo «Maniferro» de la primera algarada. Comenzó por crear una sociedad de resistencia que muy pronto contó con unos dos mil y pico de socios, sometidos a su voluntad.

Era agrio e irreductible, una especie de Lenin meridional, con su esbozo de barba a lo Tolstoy y la inconsecuencia de los partidarios de la segunda Internacional.

Su obra no se redujo a los límites de la sierra brava; la extendió por todos los ámbitos de las cuencas mineras de la provincia, creando una formidable asociación que se denominó «Sindicato General de Obreros Mineros de Almería».

(Continuará)

D. H. & HAGGIE, LTD.

Woarmouth Patent Rope Works, Sunderland, Inglaterra

Fabricantes de todas clases de CABLES DE ACERO

SUCURSAL Y DEPOSITO EN ESPAÑA:

Anglo-Spanish Industrial Association

Para informes: FELIX MELIAN.—Sagasta, 5.—ALMERIA

Central: Fernanflor, 4.—MADRID

Telef. 2577 M.

Restaurant LA CAMPANA

— DE —

Manuel Sánchez Clemente

GRAN BAR APERITIVO
VINOS EXQUISITOS
SERVICIO A LA CARTA

Este establecimiento ha instalado una sucursal en los Molinos de Viento, en la parada de los autobuses.

Plaza del Carmen, 3

ALMERIA

TALLER DE SAN ANTONIO

— DE —

JUAN GOMEZ FERNANDEZ

REPARACIONES MECANICAS

Reparaciones de todas clases de motores, máquinas de vapor, calderería, maquinaria agrícola, fundición de hierro y todas clases de metal antifricción en clase superior para toda clase de rozamientos.

EMIR, 22

DISPONIBLE

EL TRIUNFO

Droguería y Perfumería

**Drogas, Pinturas, Brochas, Pinceles de todas
clases y Carburos.**

RAFAEL GONZALEZ

Nicolás Salmerón, 3. ALMERIA

JOAQUIN LOPEZ MURCIA

**Fábrica de cemento armado y venta de cementos.
Construcción de albañilería en general**

Luchana, 9.—ALMERIA

CASA MORILLAS

TIENDAS Y P. BERMUDEZ

ESPECIALIDAD EN CUCHILLERIA
Y EN ARTICULOS DE MESA

Precios sin competencia

Francisco Escamez Morales

Almacén de Paquetería
y Quincalla

Plaza de Nicolás Salmerón, 5
ALMERIA

Establecimiento de bebidas

—DE—

Francisco Giménez del Castillo

Vinos, Cerveza y Coñac
Aperitivos de todas clases

Hernán Cortés, 4 y Rostrico, 2.—ALMERIA



Patente núm. 85.896

LABRADORES

Superfosfato al Bióxido de Manganeso

El abono es indispensable, para conservar la fertilidad de las tierras y de la buena elección de éstos, depende la mejor cantidad y calidad de las cosechas; los agentes naturales (Hidrógeno y Nitrógeno etc., de la atmósfera) nunca, en ninguna tierra y en ningún cultivo son perjudiciales: usando SUPERFOSFATOS AL BÍOXIDO DE MANGANESO únicos que tienen la propiedad de enriquecer el suelo, con el nitrógeno atmosférico y completado con las primeras materias adecuadas a nuestras tierras y cultivos, obtendréis el abono más eficaz, siendo además incompatible con ningún otro, por su bondad y economía de su precio.

DIRIJASE PARA NOTA DE
PRECIOS Y PEDIDOS A

JERONIMO VILLALOBOS

Parque de Alfonso XIII, 12 y Santa Cruz, 1

ALMERIA

MADERAS

GRANDES EXISTENCIAS EN PINO
ROJO, HAYA Y PINO TEA

PRECIOS SIN COMPETENCIA
TERRIZA HERMANOS

Antonio García López

Maestro de obras de albañilería
en general.

Construcción de cemento armado
Proyectos y presupuestos.

CALLE DEL NIÑO, 2 ALMERIA

José Ibañez Moreno

Construcciones de albañilería.-Especialidad en edificaciones de cementos.-Presupuestos económicos.

PLAZA DEL OLMO, 14 ALMERIA

LA CARTAGENERA

FABRICA-DE MOSAICOS, CEMENTO ARMADO
Y TUBERIAS DE TODAS DIMENSIONES PARA
CONDUCIONES DE AGUA.

DEPOSITOS PARA AGUAS Y BEBIDAS.

-DE-

JOSE DIAZ SOLANO

Carretera de Granada, 62 ALMERIA

DISPONIBLE

TORIBIO ALVAREZ

CIRUJANO DENTISTA

Enfermedades de la boca y dientes. Especialidad en confección de toda clase de aparatos protésicos. Puentes y coronas de oro y trabajos en caucho.

Plaza de Nicolás Salmerón, 1

DISPONIBLE